

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORRAL & CARRERA CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito, a los 15 días de mes de marzo dos mil catorce, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de CORRAL & CARRERA CIA. LTDA., el señor Corral Carrera Juan Pablo, Corral Carrera Patricia Carolina, Corral Carrera Renato Alejandro y Corral Montalvo Patricio Eduardo, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2013
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2013
3. Distribución de la utilidad de ejercicio económico 2013

Preside la reunión, por decisión de los presentes la señora Arevalo Paulina como Presidente AD-HOC y, actúa como secretario el señor Corral Montalvo Patricio Eduardo. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2013.

En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Balance General del ejercicio económico del 2013. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Balance General por el ejercicio económico del 2013.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez socio, se abstiene de votar.

2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2013

El señor Corral Montalvo Patricio Eduardo, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2013, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

3. Distribución de la utilidad de ejercicio económico 2013

Toma la palabra el señor Corral Montalvo Patricio Eduardo quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2013 que asciende a la suma de USD 56,854 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los socios.

Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13h30 del 15 de marzo de 2014 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



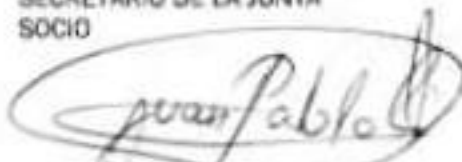
Sra. Arevalo Moya Paulina Alexandra
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



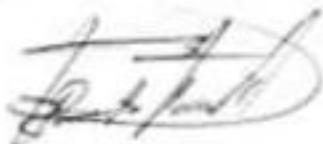
Sr. Corral Montalvo Patricio Eduardo
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Sra. Corral Carrera Patricia Carolina
SOCIO



Sr. Corral Carrera Juan Pablo
SOCIO



Sr. Corral Carrera Renato Alejandro
SOCIO